



COLEGIO "SANTA ISABEL"

NO. DE ACUERDO 2016-106 OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO EL 17 DE OCTUBRE DE 2016.

CIRCULAR EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19

En relación a los comunicados oficiales, así como las disposiciones en materia de prevención del virus COVID-19 el Colegio Santa Isabel suspenderá clases a partir del 18 de marzo al 17 de abril, reiniciando clases el día 20 de abril de 2020. Por lo anterior se estarán tomando las siguientes medidas para no afectar el desarrollo académico de los alumnos.

1. En relación al segundo trimestre de evaluación se les informa que el día de hoy 17 de marzo se concluirán las evaluaciones restantes por lo que el segundo trimestre de evaluaciones quedará totalmente concluido.
2. El Colegio Santa Isabel les reitera que el atraso académico por los días no laborados durante la contingencia y que no estaban programados como vacaciones en el calendario escolar 2019-2020 será recuperado del 20 de abril al 26 de junio del presente, considerando un horario de clases de 8:00 am a 03:00 pm. Además de que en los consejos del 4 de Mayo y 5 de Junio no se suspenderán clases. Estas medidas estarán sujetas a cambios o modificaciones de acuerdo a lo que dicte la autoridad educativa.
3. Por lo anterior el horario de servicio del Colegio entre las fechas del 20 de abril al 26 de junio se extenderá de 8:00 am a 04:00 pm, por lo que los talleres se seguirán otorgándose de 03:00 pm a 04:00 pm. Estas medidas estarán sujetas a cambios o modificaciones de acuerdo a lo que dicte la autoridad educativa.
4. En relación al filtro escolar y de acuerdo a las indicaciones de la autoridad educativa se les solicitará el apoyo para el filtro casa-escuela, en el que les pedimos que todos los días se verifique en casa la salud de los alumnos con el fin de detectar algún síntoma de enfermedad como lo es, fiebre, tos, dolor de cabeza, dolor de garganta o malestar en general. Si se es detectado uno de estos síntomas favor de no llevarlo a clases y resguardarlo en casa atendiendo las disposiciones de la Secretaria de Salud. Aunado a lo anterior se llevará el filtro escolar en el que se revisará al alumno en busca de estos síntomas firmando los padres de familia la carta responsiva en la que confirmen que se ha aplicado el filtro en casa y el alumno se encuentra sin síntomas de enfermedad, lo anterior de acuerdo al comunicado oficial No. 3 de la SEP respecto al COVID-19.
5. Es importante informarles que el Colegio Santa Isabel aprovechará estos días de asueto para continuar con labores de mantenimiento y limpieza profunda de las instalaciones.
6. La escuela tendrá una guardia para realizar trámites administrativos (pago colegiaturas, informes de inscripción, etc.) misma que será 2 y 3 de abril, así como el 9 y 10 de abril, en un horario exclusivo de 12:00 pm a 14:30 pm.
7. Se les informa que todos los eventos programados durante el resto del ciclo escolar 2019-2020 serán suspendidos hasta nuevo aviso.
8. Les pedimos estar pendientes de la página del Colegio Santa Isabel www.colegiosantaisabel.com.mx donde toda esta información y comunicados se estarán actualizando.
9. Las anteriores medidas son un acto de prevención y contención del virus COVID-19 para evitar una propagación mayor, les pedimos tomen con calma y seriedad estas medidas.